



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 de octubre de 2021

**VISTO:**

El pase de la nota CUDAP N° 2559/2021 desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNPSJB, con fecha 19 de octubre de 2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo se solicita la corrección del número de PI consignado en la Resolución CD FHCS N° 194/2021, por la que se otorgara aval para la incorporación de las estudiantes Daiana Torres y Carolina Sena.

Que el número correspondiente al PI “Mediaciones digitales en la lectura infantil” es 1678.

Que corresponde al Consejo Directivo valar la rectificación del error involuntario.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 18 y 19 de octubre, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Avalar la rectificación de la Resolución CD FHCS 194/2021, consignándose que el número del PI “Mediaciones digitales en la lectura infantil”, es 1678.

Art. 2°) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 356/2021**

mta

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente